

Estrasburgo, 29.5.2018
COM(2018) 372 final

ANNEX 2

ANEXO

de la

Propuesta de

**REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO
relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional y al Fondo de Cohesión**

{SEC(2018) 268 final} - {SWD(2018) 282 final} - {SWD(2018) 283 final}

ANEXO II

Conjunto principal de indicadores de rendimiento del FEDER y del Fondo de Cohesión mencionados en el artículo 7, apartado 3¹

Objetivo político	Objetivo específico	Realización	Resultados
(1)	(2)	(3)	(4)
1. Una Europa más inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente	(i) Reforzar las capacidades de investigación e innovación y la asimilación de tecnologías avanzadas	CCO 01: Empresas apoyadas para innovar CCO 02: Investigadores que trabajan en instalaciones de investigación apoyadas	CCR 01: Pymes que introducen innovación en los productos, los procesos, la comercialización o la organización
	(ii) Aprovechar las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, las empresas y los gobiernos	CCO 03: Empresas e instituciones públicas apoyadas para desarrollar productos, servicios y aplicaciones digitales	CCR 02: Otros usuarios de nuevos productos, servicios y aplicaciones digitales desarrollados por empresas e instituciones públicas
	(iii) Impulsar el crecimiento y la competitividad de las pymes	CCO 04: Pymes apoyadas para crear empleo y crecimiento	CCR 03: Puestos de trabajo creados en las pymes apoyadas
	(iv) Desarrollar capacidades para la especialización inteligente, la transición industrial y el emprendimiento	CCO 05: Pymes que invierten en el desarrollo de las capacidades	CCR 04: Personal de pymes que se beneficia de formación para el desarrollo de competencias

¹ Estos indicadores serán utilizados por la Comisión en cumplimiento de su obligación de información de conformidad con el artículo 38, apartado 3, letra e), inciso i), del Reglamento Financiero [aplicable]

2. Una Europa más verde y baja en carbono, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	(i) Promover medidas dirigidas a la eficiencia energética	CCO 06: Inversiones en medidas para mejorar la eficiencia energética	CCR 05: Beneficiarios con clasificación energética mejorada
	(ii) Promover las energías renovables	CCO 07: Capacidad adicional de producción de energía renovable	CCR 06: Volumen de la energía renovable adicional producida
	(iii) Desarrollar sistemas, redes y almacenamiento de energía inteligentes a escala local	CCO 08: Sistemas de gestión digital desarrollados para redes inteligentes	CCR 07: Otros usuarios conectados a redes inteligentes
	(iv) Promover la adaptación al cambio climático, la prevención de riesgos y la resiliencia ante las catástrofes	CCO 09: Seguimiento, alerta y sistemas de respuesta ante catástrofes nuevos o mejorados	CCR 08: Población adicional que se beneficia de medidas de protección contra las inundaciones, los incendios forestales y otras catástrofes naturales relacionadas con el clima
	(v) Promover una gestión sostenible del agua	CCO 10: Capacidad nueva o mejorada para el tratamiento de aguas residuales	CCR 09: Población adicional conectada, como mínimo, a una planta secundaria de tratamiento de aguas residuales
	(vi) Promover la transición a una economía circular	CCO 11: Capacidad nueva o mejorada para el reciclado de residuos	CCR 10: Residuos adicionales reciclados
	(vii) Reforzar la biodiversidad, las infraestructuras verdes en el entorno urbano y reducir la contaminación	CCO 12: Superficie de infraestructuras verdes en zonas urbanas	CCR 11: Población que se beneficia de las medidas de calidad del aire

3. Una Europa más conectada mediante el refuerzo de la movilidad y la conectividad regional en el ámbito de las TIC	(i) Impulsar la conectividad digital	CCO 13: Hogares y empresas adicionales cubiertos por redes de banda ancha de muy alta capacidad	CCR 12: Hogares y empresas adicionales con suscripciones de banda ancha en redes de muy alta capacidad
	(ii) Desarrollar una RTE-T sostenible, resistente al cambio climático, inteligente, segura e intermodal	CCO 14: RTE-T. Carreteras: Carreteras nuevas y mejoradas	CCR 13: Ahorro de tiempo gracias a la mejora de la infraestructura de carreteras
	(iii) Desarrollar una movilidad nacional, regional y local sostenible, resistente al cambio climático, inteligente e intermodal, que incluya un mejor acceso a la RTE-T y la movilidad transfronteriza	CCO 15: RTE-T. Ferrocarriles: Ferrocarriles nuevos y mejorados	CCR 14: Número anual de pasajeros que dispone de un transporte ferroviario mejorado
	(iv) Promover una movilidad urbana multimodal sostenible	CCO 16: Ampliación y modernización de líneas de tranvía y de metro	CCR 15: Usuarios anuales que disponen de líneas de tranvía y de metro nuevas y modernizadas
4. Una Europa más social mediante la aplicación del pilar europeo de derechos sociales	(i) Aumentar la eficacia de los mercados de trabajo y el acceso al empleo de calidad mediante el desarrollo de las infraestructuras y la innovación social	CCO 17: Empleados anuales que disponen de instalaciones mejoradas para los servicios de empleo	CCR 16: Demandantes de empleo que utilizan anualmente instalaciones mejoradas para los servicios de empleo
	(ii) Mejorar el acceso a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras	CCO 18: Capacidad nueva o mejorada para las infraestructuras de asistencia infantil y de educación	CCR 17: Usuarios anuales que disponen de infraestructuras de asistencia infantil y de educación nuevas y modernizadas
	(iii) Aumentar la integración socioeconómica de las comunidades marginadas, los migrantes y los grupos desfavorecidos a través de medidas integradas que incluyan la vivienda y los servicios sociales	CCO 19: Capacidad adicional de infraestructuras de acogida creadas o mejoradas	CCR 18: Usuarios anuales que disponen de instalaciones de acogida y de vivienda nuevas y modernizadas

	(iv) Garantizar la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria mediante el desarrollo de infraestructuras, incluida la atención primaria	CCO 20: Capacidad nueva o mejorada para las infraestructuras de asistencia sanitaria	CCR 19: Población con acceso a servicios de atención sanitaria mejorados
5. Una Europa más próxima a sus ciudadanos, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de las zonas urbanas, rurales y costeras y las iniciativas locales	(i) Fomentar un desarrollo social, económico y medioambiental integrado, el patrimonio cultural y la seguridad en las zonas urbanas	CCO 21: Población cubierta por estrategias de desarrollo urbano integrado	